

Lunes, 5 de octubre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

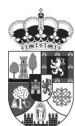
Ayuntamiento de Caminomorisco

EDICTO. Aprobación Definitiva del Presupuesto General para 2020.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2020, conforme al siguiente:

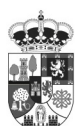
RESUMEN POR CAPITULOS.

ESTADO DE GASTOS.	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS.	960.568,53 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES.	785.543,53 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal.	406.506,76 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.	287.300,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros.	2.200,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.	78.936,77 €
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencia y otros imprevistos.	10.600,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL.	175.025,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales.	170.525,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.	4.500,00 €



Lunes, 5 de octubre de 2020

B) OPERACIONES FINANCIERAS.	20.000,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros.	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.	20.000,00 €
TOTAL.	980.568,53 €
ESTADO DE INGRESOS.	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS.	980.568,53 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES.	956.373,53 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos.	259.679,63 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos.	5.600,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos.	67.745,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.	458.915,06 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales.	164.433,84 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL.	55.910,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales.	10,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.	24.185,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS.	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros.	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.	0,00 €
TOTAL.	980.568,53 €



Lunes, 5 de octubre de 2020

Igualmente y de conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:

A) Personal Político:

Con dedicación exclusiva:

- Alcalde/sa Presidente/a con retribuciones de catorce pagas de 1.885,13 euros brutos cada una.

Con dedicación Parcial:

- Teniente de Alcalde, con retribuciones de catorce pagas de 1.294,80 euros brutos cada una.

B) Personal Funcionario:

- 1 Secretario/a Interventor/a. Grupo A. Propiedad.

C) Personal Laboral:

- 1 Conserje.
- 1 Limpiadora - Cuidadora de la Guardería.
- 1 Auxiliar Administrativo/a.
- 1 Administrativo/a.
- 1 Personal de Servicios Múltiples.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Caminomorisco, 11 de agosto de 2020
Noelia Martín Cervigón
ALCALDESA-PRESIDENTA EN FUNCIONES

